

Salamanca propone a la fiesta taurina como Patrimonio de la Humanidad

► El Estado tendrá la última palabra en este proceso, que concluiría con la presentación de la candidatura para que la tauromaquia sea inscrita en la lista de la Unesco.

EFE
SALAMANCA. El Ayuntamiento de Salamanca aprobó ayer la declaración de la fiesta de los toros como parte integrante del Patrimonio Cultural Inmaterial, en conformidad con lo establecido por la Unesco.

Dicha declaración fue ratificada en primer lugar por la Comisión de Cultura y seguidamente por la Junta de Gobierno Local.

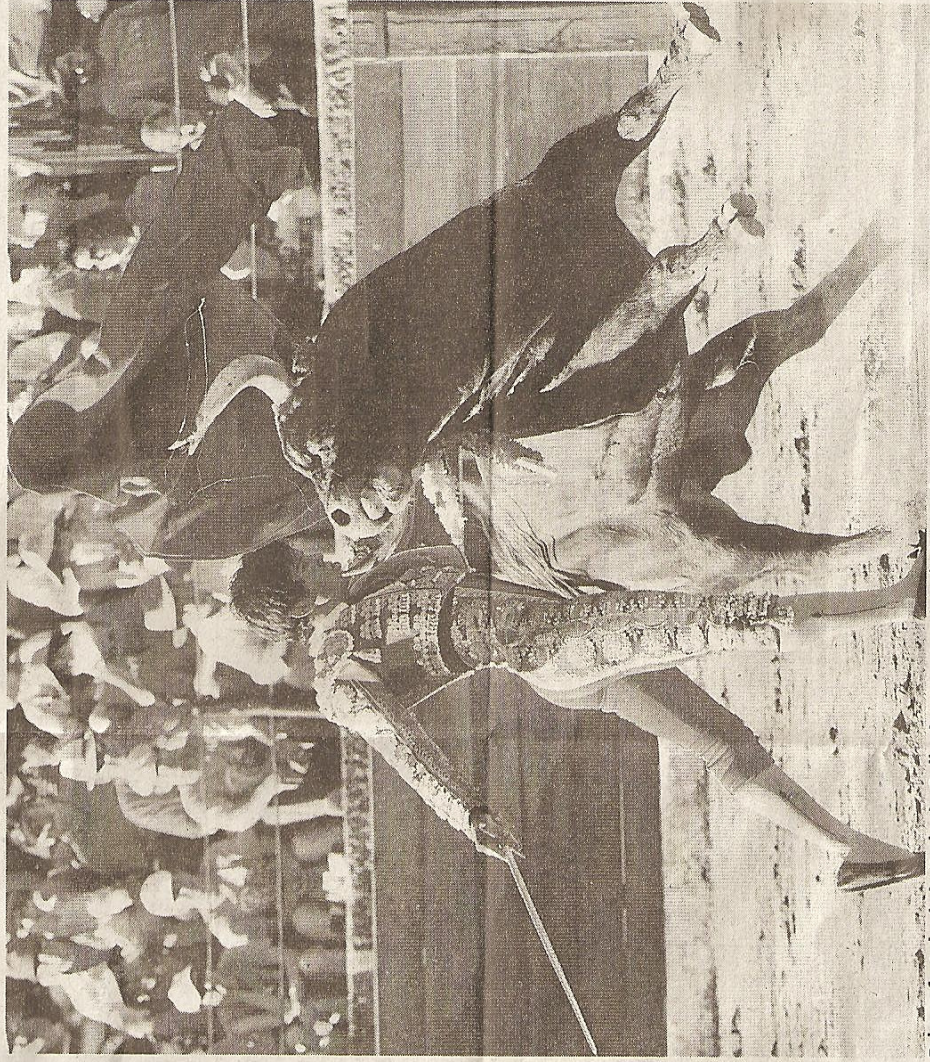
La iniciativa, impulsada por el alcalde de la ciudad, Alfonso Fernández Mañueco (PP), fue corroborada por unanimidad tras remitir el pasado mes de julio un texto base al grupo de la oposición -el PSOE- y a distintos colectivos, especialmente a los vinculados con el mundo taurino, según informaron fuentes municipales.

El regidor agradeció el apoyo de las peñas taurinas y recordó la participación de ellas en la redacción del texto, que incide en el gran valor cultural de los espectáculos taurinos y su importancia económica, social y cultural en la provincia salmantina.

"El Ayuntamiento de Salamanca continuará promoviendo y defendiendo la fiesta de los toros", aseguró Fernández Mañueco, quien además recordó que las corridas de toros son un derecho de todos los españoles.

"Es nuestro patrimonio, el de todos los españoles. La declaración es el reconocimiento de una realidad", puntualizó.

Asimismo, argumentó el regidor que la fiesta de los toros es "un hecho cultural" que no se puede



Primer festejo de la Feria de Guijuelo, que se celebró el pasado mes de agosto en la localidad salmantina. EFE

desvincular de la historia y de las tradiciones.

"La fiesta de los toros es patrimonio cultural común de todos los españoles y forma parte de nuestro acervo cultural", añadió, al tiempo que recordó "la impor-

tante fuente de riqueza y de empleo" que supone.

Tras la aprobación, el acuerdo se trasladará el próximo miércoles al pleno municipal y, posteriormente, se remitirá a la Consejería de Cultura de Castilla y León y al

Consejo de Patrimonio Histórico para que muestren su conformidad.

Posteriormente, deberá ser el Estado el que presente la candidatura para que la tauromaquia sea inscrita en la lista de la Unesco.